

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9663** *Resolución de 1 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 21 de mayo de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 28 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a de valenciano, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 21 de mayo de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 17 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que deben regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de artes plásticas, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 15 de junio de 2005, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 22 de junio de 2005, se han publicado las bases generales que regulan los procesos selectivos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de este proceso selectivo, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal ([www.tavernes.es](http://www.tavernes.es)).

Tavernes de la Valldigna, 1 de junio de 2022.—La Concejal Delegada de Personal, María Encarnación Mifsud Estruch.